

**CIRCULAR DEI-DTA-DL-002-2014**

PARA: ADMINISTRADORES DE ADUANAS  
TODA LA REPUBLICA

DE: XIOMARA YALMIRA GÓMEZ GARMENDIA *Xiomara*  
DIRECTORA ADJUNTA DE RENTAS ADUANERAS

ASUNTO: EMPRESAS LEGALMENTE AUTORIZADAS POR IHADFA PARA LA  
PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN  
COMERCIALIZACIÓN DE CIGARRILLOS, EN EL TERRITORIO  
NACIONAL

FECHA: 08 DE ENERO DE 2014



Con atención a Memorando DE-551-2013 de fecha 31 de diciembre de 2013, suscrito por la Directora Ejecutiva de Ingresos, Abg. Miriam Guzmán, hago de su conocimiento que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), a través de Oficio No.-DG-707-2013 de fecha 19 de diciembre de 2013, ha informado las marcas y empresas que tienen registradas y autorizadas las imágenes y pictogramas que conllevan el etiquetado de cigarrillos que se importen, distribuyan o comercialicen en el mercado nacional, en cumplimiento con el Convenio Marco de la OMS mediante Decreto 192-2004 del 22 de enero de 2005, Decreto Legislativo 92-2010 del 21 de agosto de 2010 y Decreto 12-2011 el cual reforma el Artículo 21 del Decreto 92-2010 contentivo de la Ley Especial para el Control del Tabaco.

Siendo las empresas que están legalmente autorizadas por esa institución para la producción, importación, distribución y comercialización de cigarrillos en el territorio nacional, con sus respectivas marcas, son las siguientes:

**TABACALERA HONDUREÑA**

1. BELMONT FF KSHL20S
2. BELMONT FF KSSC20S
3. BELMONT FF KSSC10S
4. BELMONT LI KSHL20
5. BELMONT LI KSHL10S
6. BELMONT LIME KSHL20S
7. BELMONT SPLASCH KSHL20S
8. BELMONT SPLASCH KSHL10S



4



**PÁG. 2 DE CIRCULAR DEI-DTA-DL-002-2014**

9. DUNHILL BLONDE KSHL20S
10. DUNHILL MASTER KSHL20S
11. DUNHILL SWITCH KSHL20S
12. IMPERIAL FF KSSC20S
13. ROYAL FF KSSC20S
14. ROYAL FF KSSCS10S
15. ROYAL LI KSSC20S
16. ROYAL LI KSSC10S
17. VICEROY FF KSSC20S
18. VICEROY ME KSSC20S

**TABACALERA CENTROAMERICANA S.A. SUCURSAL HONDURAS**

1. MARLBORO ETIQUETA ROJA EN CAJETILLAS DE 20
2. MARLBORO GOL EN CAJETILLA DE 20 CIGARRILLOS
3. L&M ETIQUETA AZUL EN CAJETILLA DE 20 CIGARRILLOS
4. L&M ETIQUETA AZUL EN CAJETILLAS DE 10 CIGARRILLOS
5. L&M ETIQUETA ROJA EN CAJETILLAS DE 20 CIGARRILLOS
6. L&M ETIQUETA ROJA EN CAJETILLAS DE 10 CIGARRILLOS

**VENTURE CAPITAL DE HONDURAS S. DE R.L. DE C.V.**

1. JETSET (CIGARRILLO ELECTRÓNICO)

**TABACALERA LEMPIRA**

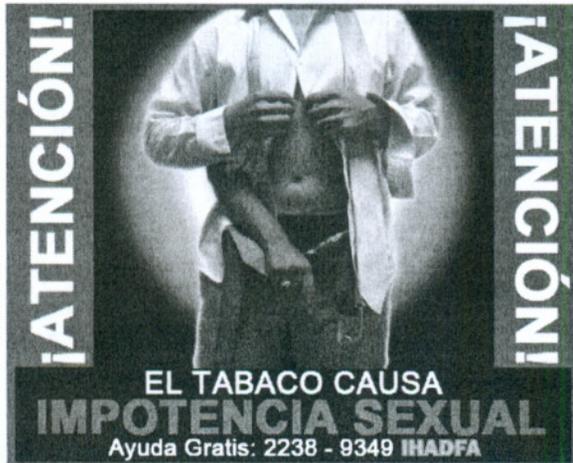
1. HOBBY ETIQUETA BLANCO CON ROSADO CAJETILLA DE 20 CIGARRILLOS
2. ESPARTA ETIQUETA ROJA EN CAJETILLA DE 20 CIGARRILLOS
3. OPEN ETIQUETA ROJA EN CAJETILLA DE 20 CIGARRILLOS
4. BRONCO ETIQUETA ROJA EN CAJETILLA DE 20 CIGARRILLOS

Las empresas mencionadas anteriormente son las legalmente autorizadas por ese Instituto, y por ende el IHADFA ha autorizado su venta en el país del producto arriba detallado el cual debe tener impresa las imágenes o pictogramas vigentes en el país y que han sido aprobados previamente por el IHADFA, el cual es el único que puede modificar y autorizar su impresión en las cajetillas, envases y paquetes de cigarrillos, así como la venta de los mismos.



PÁG. 3 DE CIRCULAR DEI-DTA-DL-002-2014

A continuación los pictogramas autorizados por el IHADFA, que deben contener las cajetillas, envases y paquetes de cigarrillos:



El fiel cumplimiento de las disposiciones legales aquí contenidas es responsabilidad de cada Administración de Aduana, debiendo hacerlas del conocimiento de todo el personal bajo su cargo, su contravención será sancionada de conformidad a la legislación correspondiente.

Adjunto se remite copia de Oficio No. DG-707-013 suscrito por el Director General del IHADFA.

XYGG/EQ/MV.

